

**ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES N.º 3 Y 4 DE LA SEGUNDA FASE DEL CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA HUMANIZACIÓN DE A PRAZA DA FEIRA, RÚA ULLA Y SU ENTORNO.**

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de A Estrada, siendo las 10:00 horas del día 27 de octubre de 2020, se reúnen las personas que se relacionan a continuación y que componen el Jurado nombrado para proceder a la apertura del sobre n.º 3 (documentación administrativa) y n.º 4 (documentación técnica) de la SEGUNDA FASE del CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA HUMANIZACIÓN DE A PRAZA DA FEIRA, RÚA ULLA Y SU ENTORNO (arts. 183 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público), según bases administrativas y técnicas así como expediente de contratación aprobados por Resolución de la Alcaldía n.º 2020-0729 de fecha 7 de julio de 2020.

El Jurado está compuesto por los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

D. Juan Carlos López Campos, alcalde-presidente del Ayuntamiento de A Estrada.

**VOCALES:**

D. Gonzalo Louzao Dono, Concejal de urbanismo del Ayuntamiento de A Estrada.

Dña. Mónica Neira Mato, Arquitecta del Ayuntamiento de A Estrada.

D. Daniel Orrea Corral, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de A Estrada.

D. José Agustín Barca Cotelo, nombrado por la Jefatura Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda de A Xunta de Galicia.

D. Simón Pereiro López-Quecuty Arquitecto nombrado por el COAG.

D. Juan José Vázquez Cerrada, Ingeniero nombrado por el CICCP.

**SECRETARIA:**

María Jesusa Fernández Bascuas, secretaria del Ayuntamiento de A Estrada, que actúa con voz pero sin voto.

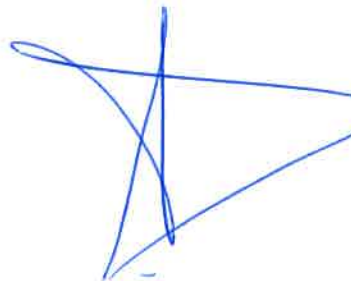
Declarado válidamente constituido el Jurado, por el Presidente del mismo se indica que durante el plazo concedido al efecto presentaron, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, los sobres n.º 3 y n.º 4 los tres finalistas elegidos por el jurado y que corresponden a:

-BAIXO AS ÁRBORES, autores Redondo, Valladares y Rodriguez SLP, Registro de Entrada 2020- E- RC – 8752, de 21 de octubre de 2020.

-ESPACIOS COMPARTIDOS, autores Estudio MMASA (Muñiz, Mas Alfaya SCP), Registro de Entrada 2020- E- RC – 8764, de 21 de octubre de 2020

-EL AMANECER DE LA BARCELONETA, autores Arco Consultora Técnica y Proyectos SLP, Registro de Entrada 2020- E- RC – 8768 de 21 de octubre de 2020

Por unanimidad, el Jurado declara admitidas las tres plicas presentadas.



De acuerdo con lo dispuesto en el punto 1.9 - 2ª FASE, de las bases administrativas y técnicas del Concurso de Proyectos con intervención de jurado para la Humanización de A Praza da Feira, Rúa Ulla y su entorno, el jurado procede a continuación a revisar el contenido del sobre n.º 3 (documentación administrativa) que es la siguiente:

- Declaración responsable del Anexo II
- Documentación acreditativa de la personalidad del concursante y de su capacidad de obrar.

Habiendo presentado los tres candidatos la documentación administrativa requerida en los pliegos correctamente, se pasa a realizar la apertura del sobre n.º 4 (documentación técnica) que deberá contener la documentación enumerada en el PCAP que es la siguiente:

**a - Tres paneles máximo, sobre cartón pluma de tamaño UNE A1.**

- De contenido libre (fotografías, imágenes, dibujos, planos,...) que contendrá, cuanto menos, plantas, y perfiles y en su caso, alzados de la plaza, a escala adecuada y un resumen gráfico de la memoria justificativa y constructiva.

**B - Documentación en formato digital que contendrá:**

- La documentación gráfica de la propuesta (apartado "a" anterior), consistente en un archivo PDF con la totalidad de los paneles, junto con las memorias y planos del proyecto básico. Resolución para imágenes (Infografías, etc..) será como mínimo la siguiente: 2.200 x 1.400 píxeles.
- Un archivo en formato PDF que contenga un texto descriptivo y justificativo de la propuesta, además de las estrategias previstas para cumplimentar los requerimientos ambientales, económicos y funcionales requeridos por el programa de necesidades, y los límites presupuestarios señalados en el apartado 1.15 de este pliego;
- Un archivo en formato PDF que contenga memoria valorada por unidades de obra.
- Un archivo de vídeo de la propuesta, en formato MP4, con una duración máxima de 60 segundos.

Comprobado que todos los participantes presentaron la documentación técnica requerida en los dos apartados, se hace entrega a los miembros del jurado de una copia de la misma en formato digital para su valoración.

La presente acta será objeto de publicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de A Estrada alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público y notificado a los seleccionados.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se procede a levantar esta sesión siendo las once horas cuarenta minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta que firman los componentes del Jurado, de lo que yo, Secretaria doy fe.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page. The signatures are stylized and appear to be of the members of the Jury and the Secretary.